

28

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE**
MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016
Acta SRT/170816/EXT 001

En las instalaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sito en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, siendo las trece horas del día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria.

Participantes en la reunión: Lic. Iván Alfredo Manzo Leal, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema y Presidente del Comité; L.A.E. Zahira Vianey Mercado Martínez, Directora de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y Secretaria del Comité; C. Abdiel Castillo Hernández, Contralor Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y Vocal del Comité y Mtro. Guillermo Calva Vázquez, Jefe de la Unidad Jurídica y Servidor Público Habilitado.

La reunión fue convocada bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal (Integrantes del Comité).
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
 - 3.1 Información Reservada o Confidencial de la Solicitud de Información No. 00022/SRTVM/IP/2016 y 00023/SRTVM/IP/2016.
4. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal (Integrantes del Comité).

La L.A.E Zahira Vianey Mercado Martínez, Secretaria del Comité, dio la bienvenida a los asistentes e inició la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, de acuerdo con el registro de asistencia señalando al Presidente del mismo que se cuenta con el quórum legal para Sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

En uso de la palabra, la L.A.E. Zahira Vianey Mercado Martínez, Secretaria del Comité, dio lectura al Orden del Día propuesto. Por lo cual, el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mediante acuerdo SRT/CT/001/EXT/001/16, aprobó en los términos propuestos en la orden del día.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

3.1 Información Reservada o Confidencial de la Solicitud de Información No. 00022/SRTVM/IP/2016 y 00023/SRTVM/IP/2016.

La L.A.E. Zahira Vianey Mercado Martínez, Secretaria del Comité, informó a este Comité sobre las Solicitudes de Información de folio número 00022/SRTVM/IP/2016, de fecha 04 de agosto y 00023/SRTVM/IP/2016, de fecha 11 de agosto; en donde solicitan el convenio o instrumento jurídico que haya celebrado el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense con América Móvil para la transmisión de los juegos olímpicos Río 2016, los términos y condiciones, los anexos y cualquier acuerdo inherente a la transmisión de dicho evento; e instruyó al Mtro. Guillermo Calva Vázquez, Jefe de la Unidad Jurídica, informe sobre este tema.

En uso de la palabra, el Mtro. Guillermo Calva Vázquez, Jefe de la Unidad Jurídica, y Servidor Público Habilitado, comentó a los integrantes del Comité de Transparencia que existe una Carta Convenio en el cual se establece el compromiso de transmisión y exhibición, así como la programación de eventos denominados "MDSFRAT Río 2016".

Asimismo, informó que se cuenta con el Manual de Términos y Condiciones aplicables en la sublicencia de Derechos de Transmisión y Exhibición de los Juegos de la XXXI Olimpiada - Río 2016; en el cual se establece en el apartado de Disposiciones Diversas, cláusula 22.1 Confidencialidad, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense se comprometió a mantener confidencialidad sobre la Carta Convenio y el Manual, así como a mantener como confidencialidades todos los datos e información proporcionados a cada uno de estos, en relación con la negociación, ejecución y cumplimiento de la Carta Convenio y el Manual.

Por lo anterior, se informa que en caso de que el Sistema entregue la información solicitada, se estaría incumpliendo la cláusula de confidencialidad teniendo como posibles consecuencias la suspensión de la transmisión otorgada de los Juegos Olímpicos Río 2016.

Motivo por el cual, con fundamento en los artículos 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que dice textualmente: "Artículo 129. En la aplicación de la prueba de daño, el sujeto obligado deberá precisar las razones objetivas por las que la apertura de la información generaría una afectación, justificando que: fracción I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable del perjuicio que se supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y fracción III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio y Artículo 140, fracción III, que dice textualmente: "El acceso a la información pública será restringido excepcionalmente, cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada, conforme a los criterios siguientes, Fracción III: Se entregue a la Entidad expresamente con ese carácter o el de confidencialidad por otro u otros sujetos de derecho internacional..."; se solicita reservar la información de dichas solicitudes de información.

El Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mediante acuerdo SRT/CT/001/EXT/002/16, con lo dispuesto en el numeral 129 y artículo 140, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reserva la información de las solicitudes de información número 00022/SRTVM/IP/2016 y 00023/SRTVM/IP/2016 del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

4. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

La L.A.E. Zahira Vianey Mercado Martínez, Secretaria del Comité, hizo la relatoría de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, en la presente Sesión.

- Acuerdo No. 1. Orden del Día, aprobada.
- Acuerdo No. 2. Información Reservada o Confidencial de la Solicitud de Información No. 00022/SRTVM/IP/2016 y 00023/SRTVM/IP/2016, aprobado.

Con la satisfacción del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, siendo las trece cuarenta y cinco horas del día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis. Firman el Acta los que en ella participaron.



Lic. Iván Alfredo Manzo Leal
Titular de la Unidad de
Transparencia y
Presidente del Comité



L.A.E. Zahira Vianey Mercado
Martínez
Directora de Administración y
Finanzas y Secretaria del Comité



C. Abdiel Castillo Hernández
Contralor Interno y Vocal del
Comité



Mtro. Guillermo Calva Vázquez
Jefe de la Unidad Jurídica y
Servidor Público Habilitado

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, celebrada el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.